

MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 144

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-5209 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 56/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000056/2020 a instancia de MARTA IGLESIAS TERREN frente a MORENO MÓVILES, SL, en los que se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA de fecha 06/07/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Declarar a la ejecutada MORENO MÓVILES, SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- A favor de D^a. MARTA IGLESIAS TERREN la cantidad de 15.313,69 €".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MORENO MÓVILES, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/5209

CVE-2020-5209